



## M+

### COMISIÓN BANCARIA

#### Multan a Financiera Sustentable y Afirme

La CNBV impuso sanciones, algunas millonarias, a distintas entidades financieras, entre las que destacan Banobras, Mercado Libre, Inbursa, Afirme y Grupo Bursátil Mexicano. Multó a Financiera Sustentable, de la diputada Patricia Armendáriz, por 868 mil 800 pesos por abrir cuentas de captación vía remota en 2020 sin estar autorizada por CNBV; no hay registro que se pagó la multa.